

CONSEJO CURRICULAR VIRTUAL SINCRONIZADO
PROGRAMA DE QUÍMICA
ACTA No. 12

FECHA: Armenia, 14 de mayo de 2020

HORA: De las 16:00 horas a las 17:30 horas

ASISTENTES: FERNANDO CUENÚ CABEZAS
Presidente
CRISTIAN CAMILO VILLA ZABALA
CLARA MARÍA MEJÍA DORIA
ALBA LUCIA DUQUE CIFUENTES
MILTON GÓMEZ BARRERA
EDWAR CORTES GONZALEZ
VICTOR ALFONSO MAYOR TORREZ
Representante – Egresados
SEBASTIAN OSPINA PALEZ
Representante – Estudiantes sem. I –V

AUSENTES: ALEJANDRA PATIÑO GARCÍA
Representante – Estudiantes sem. VI a X (con excusa)

INVITADOS:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN ACTAS No. 9, 10 y 11.
3. PRÁCTICAS DE LABORATORIO
4. CORRESPONDENCIA
5. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El señor Director verificó e informó que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir y puso en conocimiento el orden del día, lo sometió a consideración de los consejeros, el cual fue aprobado por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

2. APROBACIÓN ACTAS No. 9, 10 y 11. (Se aprueban)
3. PRÁCTICAS DE LABORATORIO

El Director informa que debido a la pandemia por el COVID-19, se les consulto a los estudiantes y profesores del programa la posibilidad de realizar prácticas de laboratorio en el mes de junio de 2020, y los estudiantes en su mayoría no

CONSEJO CURRICULAR VIRTUAL SINCRONIZADO
PROGRAMA DE QUÍMICA
ACTA No. 12

ven posible el regreso en esta temporada por diferentes motivos, algunos se trasladaron a sus ciudades de origen y no hay transporte intermunicipal, algunos indican que la situación económica es muy difícil en sus hogares y por lo tanto no tendrían dinero para transportarse diariamente a la universidad, otros dicen que no ven las suficientes garantías para volver a clase, lo mismo respondieron la mayoría de los docentes teniendo en cuenta que muchos son mayores de 60 y tienen problemas de salud.

El Consejo Curricular analiza la situación y considera que no es pertinente realizar las prácticas de laboratorio en este momento con la pandemia por COVID- 19, por lo tanto no es posible orientar los laboratorios, para el mes de junio. Igualmente analizaron todo lo relacionado con los protocolos de bioseguridad y suponen que la Universidad debe proveer todos los elementos de bioseguridad a los administrativos y docentes que ingresen después de la cuarentena.

4. CORRESPONDENCIA

Oficio remitido por el estudiante Manuel Alejandro González Marín, mediante el cual solicita validación del espacio académico Segunda Lengua I (33201), considera cumplir con lo requerido y estar bien preparado académicamente para presentar un examen de suficiencia.

El Consejo curricular aprueba la solicitud, y continuará con el trámite respectivo.

El Director informa sobre los derechos de petición dirigidos al Consejo Académico y Vicerrectoría Académica con copia remitida al correo del Programa, de los estudiantes que van a sustentar los Trabajos de Grado y que fueron devueltos a química por ser de competencia del Director del programa su respuesta:

Oficios remitidos por las estudiantes: María Juliana Pérez Páez, María de los Angeles Baquero Martínez y Daniela Hoyos Hurtado, solicitando garantías para sustentación. Donde manifiestan que están próximas las fechas de sustentación de proyectos de grados, los estudiantes del programa de química no están conformes con algunas de las condiciones para llevar a cabo las sustentaciones, ya que no han establecido fechas de grado y no estamos de acuerdo en recibir el título por medio de correo electrónico, por lo cual solicita garantías para la sustentación, como es la fecha de grado y él envió del título universitario por mensajería puerta a puerta.

Oficios remitidos por los estudiantes: Andrés Felipe Cruz Posada, Juan David Chamorro Cañón, Miryam Paola Sánchez Castañeda y Jhon Sebastian Oviedo Ortiz, Solicitando sustentación del Proyecto de Grado. Y manifiestan que Teniendo en cuenta que la pandemia del COVID-19 ha afectado los procesos administrativos de la universidad, en este caso, el proceso de evaluación del proyecto de grado. Se requieren alternativas que

CONSEJO CURRICULAR VIRTUAL SINCRONIZADO
PROGRAMA DE QUÍMICA
ACTA No. 12

permitan seguir con el proceso de evaluación. Los estudiantes que solo necesitan graduarse requieren que la sustentación sea accesible. Debido a que después podemos aportar a nivel laboral o científico a la humanidad, si la pandemia sigue durante 1 año o más, no pueden esperar ya que fueron aceptados para realizar maestrías en diferentes universidades fuera del País (México, Argentina) y deben presentar documentos en el mes de junio. Y dicen estar de acuerdo en sustentar en las fechas establecidas por el programa.

El director indica que proyectará la respuesta a los derechos de petición teniendo en cuenta lo establecido por la universidad.

El Director informa que se recibió un Anteproyecto de grado modalidad pasantía titulado CALIDAD DE CAÑA realizado en el Centro de Investigación de la Caña de Azúcar de Colombia – CENICAÑA, dirigido por MSc. Sara del Carmen Peredo Vidal, presentado por la estudiante EINY NALLIBE BEDOYA AGUIRRE.

El Consejo Curricular nombra como jurado evaluador al profesor Carlos Alberto Guevara Bravo.

4. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

El estudiante Sebastián Ospina Peláez pregunta que va a pasar con los horarios de las electivas que no se crucen.

El Director dice que se programarán las electivas en horarios y días diferentes

El profesor Cristian Camilo Villa Zabala propone que una electiva de las que se oferten para el semestre 2020-2, la vean en el doctorado y va abrir 2 ó 3 cupos para motivar a los estudiantes que la cursen en el doctorado.



FERNANDO CUENÚ CABEZAS
Presidente



LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
Secretaria

Transcriptor: Luz A. León M.